

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a las dieciséis horas treinta minutos (16h:30) del día seis (06) del mes de abril del 2019, en la dirección ubicada, calle J16 y Avenida J7 – Barrio Jocay, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, de acuerdo a lo estipulado al artículo 238 de la ley de compañías y con el objeto de tratar siguientes puntos:

1. Instalación del Quorum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe Económico del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
5. Asuntos varios.

Preside la junta, la Presidente de la Junta, señora Beatriz Mogro Luna y actúa como Secretario la señora María Rodríguez Burgos. La señora Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señor presidente, hay quórum reglamentario para iniciar la sesión, contamos con la presencia de 46 accionistas presentes que conforman más del 51% del capital suscrito y pagado; según listado adjunto con sus firmas de asistencias.

Primer punto.- En vista de constatar el quórum reglamentario, la señora Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se realiza la Junta General Ordinaria de accionistas por estar el quórum reglamentario a esta convocatoria.

Se pasa a tratar el segundo punto que es el Informe Económico del Gerente General del periodo 2018 y la señora María Rodríguez Burgos que es la Gerente General da a conocer EL Informe de su Gestión y manifiesta que el resultado es positivo a pesar que la compañía no ingresos por su actividad y que se sostiene de las cuotas sociales de los accionistas que cumplen con esta obligación para cubrir los gastos administrativos como lo indican los informes dándoles a conocer. Ver Balances adjuntos.

Se pasa a tratar el tercer punto que es el Informe del comisario a cargo del señor Edison Lucas Zambrano y manifiesta que la compañía ha cumplido con todos los requisitos de ley y que se ha encontrado novedades con las recaudaciones de las cuotas a cargo de la secretaria Leire Monserrate Demera Demera, el cual se ampliara en asuntos varios y se tomen los correctivos necesarios para mejorar y que la compañía tenga una liquidez saludable.

Se pasa a tratar el cuarto punto que es dar a conocer los resultados de los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, donde el señor Contador de la compañía explica los pormenores de los Estados Financieros, rubro por rubro tanto ingresos como gastos realizados en el periodo 2018.

Se pasa a tratar el quinto punto que es Asunto Varios, donde la señora Presidenta pone a conocimiento de todos los presentes la malversación de las recaudaciones de las cuotas y ventas de acciones a cargo de la señorita secretaria Leire Monserrate Demera Demera, para que la Junta resuelva en conjunto las acciones a tomar con este hecho bochornoso que afecta a la institución y a sus administradores. Solicita la palabra el señor accionista Carlos Chávez Lozada y manifiesta que situaciones como estas ya no pueden pasar y que espera que los administradores actuales tómenlos correctivos necesarios para que esto no vuelva a pasar, y con respecto a tomar una acción en contra de la señorita Leire Monserrate Demera Demera es que se lleve a una conciliación de mutuo acuerdo y que se comprometa a pagar el faltante sustraído y en caso de aceptar se hagan las acciones legales correspondientes. Solicita la palabra el señor accionista Weybert Andrade Veliz y manifiesta que parte de las ventas de acciones se destine para aumentar el capital de la compañía en caso de

ser posible. No habiendo más puntos a tratar y ni más intervinientes, la Presidenta manifiesta que se tome un receso para la aprobación de los puntos presentados.

Se reinstala la junta y la señora Presidenta solicita se aprueben los puntos y queda como sigue.

1. Se aprueba el quórum reglamentario.
2. Se aprueba el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Se aprueba el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Se aprueba los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
5. Se aprueba lo tratado en asunto varios el caso de la señorita secretaria Leire Monserrate Demera Demera por la malversación de fondos de cuotas sociales y venta de acciones.

Una vez aprobado los puntos antes tratados, la señora Presidente comunica a los presentes estar contenta con los que han venido a la junta y que espera que así sea siempre y que cada junta se sumen más accionistas para tomas decisiones muy importantes en beneficio de esta compañía. Por ser estos los cinco únicos puntos tratados, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionista, siendo las 18h30 del día sábado 06 de abril del 2019.

**Lo Certifico:**

  
María Auxiliadora Rodríguez Burgos  
**SECRETARIO**